

Declaración de Corriente Roja sobre la Reforma Laboral

LA HAINE - MADRID :: 13/12/2005

Por el empleo estable, el fin de las subcontratas y de las ETTS, la defensa de las pensiones públicas y contra las privatizaciones:

MOVILICÉMONOS CONTRA LA NUEVA REFORMA LABORAL

Tras meses de negociaciones secretas con la patronal y CCOO y UGT el gobierno ha presentado sus propuestas para la reforma laboral:

1. Abaratar el despido generalizando los contratos indefinidos de fomento de empleo con indemnización de 33 días por año trabajado con un máximo de 24 mensualidades, eliminando toda nueva contratación indefinida el despido de 45 días por 42 mensualidades.
2. Facilitar todavía más los despidos: los despidos colectivos serían considerados individuales, se suprimirían las autorizaciones administrativas y se extenderían las llamadas "causas objetivas" a todos los despidos. Se quiere también suprimir el despido nulo.
3. Sustituir el contrato de obra y servicio de las contratas y subcontratas por un nuevo tipo de contrato precario, que hipócritamente llaman indefinido, con una pequeña indemnización durante los 3 primeros años y con despido automático. Con ello seguirá la precariedad en las contratas y subcontratas y la trágica cifra de muertes laborales que conlleva (construcción).
4. Habrá nuevas rebajas en las cotizaciones sociales para los empresarios: se les ampliarán de 2 a 4 años las bonificaciones por el contrato de fomento, se les rebajarían las cotizaciones por desempleo y las del FOGASA... Ese dinero, más los casi 2.500 millones de euros anuales que ya reciben, iría a costa de las prestaciones por desempleo y de las pensiones de los trabajadores.
5. Se ampliaría el pago del 40% de los despidos a cargo del Fondo de Garantía Salarial a las empresas de hasta 50 trabajadores.
6. Se habla de Impulsar la igualdad laboral entre hombres y mujeres, pero se potencian los contratos a tiempo parcial, una de las fuentes principales de precariedad y de salarios miserables, hechos en su mayor parte a mujeres (70%).
7. Se quiere potenciar la sobreexplotación a través de las ETT"s eliminando los sobrecostes en la indemnización por fin de contrato y en las cotizaciones por desempleo que pagan estas empresas. Se abre también la posibilidad de que las ETT"s extiendan su actividad a sectores de los que están excluidos (construcción. Minería, Administraciones públicas...).
8. Se abren las puertas a las agencias privadas de colocación.
Con sus propuestas el gobierno apuesta por seguir profundizando en la precarización del empleo estable, para regocijo de una patronal que ha tenido que radicalizar sus pretensiones para poder aparecer con una posición propia. En la misma línea hay que valorar las propuestas del gobierno que atentan contra el derecho a la jubilación y las

pensiones públicas: retrasan la jubilación anticipada a los 61 años; dificultan las jubilaciones parciales; recortan las pensiones de viudedad; prolongan la edad de jubilación, potencian los planes privados de pensiones, aportan nuevas bonificaciones a la patronal Sin olvidarnos del "recorte" del Impuesto de Sociedades (bajada del tipo impositivo del 35% al 30%), aumentándose un 14% los beneficios empresariales.

Nada bueno puede salir de esas negociaciones. Rechazamos las declaraciones de los secretarios generales de CCOO y UGT aceptando que el gobierno legisle unilateralmente en materia laboral en base a unas propuestas que ellos mismos consideran contrarias a los trabajadores, y anunciando también que ven con buenos ojos las regresivas propuestas del gobierno sobre pensiones. Entendemos que la única reforma laboral aceptable es aquella que avance en la restitución del principio de estabilidad en el empleo, suprimido con las sucesivas reformas laborales de los últimos años, y en las garantías y derechos que lo hagan posible. Una verdadera reforma laboral exigiría, entre otras medidas de urgencia, el cierre de las ETT"s, el fin de la subcontratación, la generalización del contrato fijo y la restitución de los 45 días de indemnización por año trabajado.

Saludamos la reciente iniciativa tomada en la Conferencia de Sindicatos de Clase celebrada en Granada, donde 31 organizaciones y colectivos sindicales de todo el estado acordaron impulsar una campaña unitaria para exigir al gobierno la retirada de su propuesta de reforma laboral y a los sindicatos "oficiales" que se vayan de la mesa de "negociación". Como su manifiesto señala: "La única reforma válida es la que sirve para atajar la precariedad, se negocia en base a una plataforma reivindicativa elaborada de forma unitaria y democrática, tiene en cuenta la voluntad de los trabajadores y se acompaña de un plan de lucha para ganar". Hacemos nuestro el llamamiento a todos los colectivos obreros y de parados, Movimientos Sociales y trabajadores en general para impulsar Asambleas de Barrio, Centro de Trabajo, etc., informando sobre el contenido real de la nueva reforma laboral y promoviendo su rechazo.

Llamamos a participar a todos los trabajadores y trabajadoras en las MOVILIZACIONES UNITARIAS CONTRA LA REFORMA LABORAL QUE SE CELEBRARÁN EN TODO EL ESTADO ENTRE EL 22 Y EL 30 DE ENERO y a todas las movilizaciones que se opongan resueltamente a esta nueva agresión a los derechos de la clase trabajadora que gobierno y patronal preparan.

6 de diciembre de 2005

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/declaracion_de_corriente_roja_sobre_la_r